	INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL	**Código: GLC-CONT-FO-016**
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	**Versión: 1**

INFORME No 9 **FACTURA No** FEC26920

No. DE ACEPTACIÓN: 1000056715

FECHA

22	07	2025
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No 118 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** ESTATAL (Prestación de servicios, interventoría, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN (Nombre del ordenador del Gasto) — SECRETARIO(A) GENERAL (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA CORRECOL S.A. (Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** X **COLEGIADA**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) — (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) — (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA ASESORAR DE MANERA INTEGRAL A LA ENTIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS, PROCESOS DE CONTRATACIÓN, GESTIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y COMERCIALES DE LAS PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEUDORES EN EL CUAL EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO ACTÚA COMO TOMADOR POR CUENTA DE SUS DEUDORES Y/O LOCATARIOS.

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO GERENCIA SEGUROS (Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUINCE MESES A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FECHA ACTA DE INICIO (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 27 (Día) **DE** SEPTIEMBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 27 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2025 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5400001835

VALOR DEL CONTRATO

MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL M/TE ($1.406.658.000)

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	**PLAZO**

ADICIONES		
No.	**VALOR**	**RP**

SUSPENSIONES		
No	**DESDE**	**HASTA**

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 1.406.580.000	**100,0%**
Adiciones	$ -	**0,0%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.406.580.000**	**100,0%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 750.176.000	**53,3%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 93.772.000	**6,7%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 843.948.000**	**60,0%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**60,0%**

OBSERVACIONES

El Corredor cumplió con sus obligaciones contractuales, periodo facturado correspondiente a los meses de mayo de 2025 a junio de 2025 .

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**67%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**67%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0,0%**

**Nota: Esta información es diligenciada únicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — **SI** ☐ **NO** ☐

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — **Investigación** ☐ **Desarrollo** ☐

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

Se encuentra pendiente la aplicación de penalidad resultado de la medición del ANS del mes de junio de 2025, posterior a las definiciones de la revisión conjunta con el contratista.
Periodo facturado junio de 2025

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**5**
Plazos	**5**
Aspectos administrativos	**5**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE SEGUROS, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 118 de 2024

CERTIFICA:

Que CORRECOL S.A., identificado con NIT. No. 830018004-1 entregó la Factura FEC 26920 correspondiente al valor de la asesoría por la intermediación del seguro de vida, dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No. 118 de 2024.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Anexo Técnico	☐		
Certificado pago Seguridad Social	X	**5**	**Certificado Seguridad Social y aportes parafiscales**
Certificación Bancaria	X	**1**	**Certificación Bancaria**
OTROS	X	**23**	**oficios producción, factura, informe, Ans, RUT**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

VEINTIDÓS (día en letras) **(22)** (día en números) días del mes de **JULIO** (mes en letras) de **2025** (Año)

(Firma) Carlos Eduardo Acero Toledo — Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Acero Toledo

(Nombre) CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente Seguros

(Firma)

(Nombre) NOMBRE SUPERVISIÓN

(Firma)

(Nombre) NOMBRE INTERVENTOR

Apoyo a la supervisión

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	3

Cl.doc. : ZP (Pagos Masivos) Documento normal						
Nº doc.	5300501271	Sociedad	1000	Ejercicio	2025	
Fe.docum.	12.08.2025	Fecha contab.	12.08.2025	Período	08	
Calc.impuestos	☐					
Referen.	26920					
Moneda doc.	COP					
ID ejecución de pago		12.08.2025 - 52859				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	25	1001957174	CORRECOL S.A			92.668.800
2	50	1115050182	BC03197936927CTGCPPE			92.668.800-
3	50	4195959999	VALORACIÓN INGRESOS			0

CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS
CORREDORES DE SEGUROS S.A
Certificado de inscripción Super Financiera No 136 según resolución 1162 de Julio 4 de 1996.
IVA REGIMEN COMUN
Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 000200 diciembre 27 de 2024.
Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769 Nov 29/2021)
Actividad económica: 6621 (Tarifa 14 x 1000)
Somos auto-retenedores sobre comisiones. Decreto 2026 / 83 Artc.13

NIT. 830.018.004-1

FACTURA DE VENTA N° FEC 26920
A M D

RESOLUCIÓN DIAN 18764073405200 DE 2024 / 06 / 20
Numeración autorizada por Factura electronica del No. 25001 al 27000

CUFE: 3078944235dca2770e6b12f1b32dc8ee08eff9b1cae7662253c59ebd5d9ff40e55b034b69d72f913cb2be8475769db1c

SEÑORES:
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

FECHA: 22-jul.-2025 **HORA:** 10:19:00

DIRECCION: KR 65 N 11 83 TO PRESIN PI 1
TELÉFONO: 3810150 **NIT. O C.C:** 899999284-4
CONTACTO: NINGUNA PERSONA DE CONTACTO

FORMA DE PAGO: 30 días
VENCIMIENTO: 22-ago.-2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
HON_OTROS HO	COBRO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO 2025 A JUNIO 2025 REMISION 1591262	$78.800.000

SON: NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	78.800.000
IVA 19%	COP	14.972.000
TOTAL	COP	93.772.000

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE **CORRECOL S.A**

Facturado por FACTURE S.A.S 900399741-7

Aceptado por:

Nombre y Fecha Recibido:

Nombre y Fecha Recibido:

ESTA FACTURA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. ARTICULO 777 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA AUTORIZADOS POR LA LEY. POR MES O PROPORCIONAL, A PARTIR DE LA FECHA ACORDADA PARA EL PAGO.
EL NO PAGO DE LA OBLIGACIÓN AQUI CONTENIDA, DECLARA VENCIDO EL TÉRMINO DE LA MISMA.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2025-19235

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS
CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NIT. 830.018.004 - 1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – PILA, correspondientes al período comprendido entre 01 de enero al 30 de junio de 2025, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que Correcol Corredores Colombianos de Seguros Corredores de Seguros S.A., se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales desde 01 de enero al 30 de junio de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), por solicitud de la administración de Correcol Corredores Colombianos de Seguros Corredores de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 7 del Decreto 1828 de 2013, respectivamente.

Atentamente,

Digitally signed by
Mónica Janeth
Garcés Ahumada
Date: 2025.07.03
11:11:50 -05'00'

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Correcol Corredores Colombianos de Seguros Corredores de Seguros S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2025-19237

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS
CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NIT. 830.018.004 - 1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, correspondientes al mes de junio del 2025, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que Correcol Corredores Colombianos de Seguros Corredores de Seguros S.A., se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales al 30 de junio de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), por solicitud de la administración de Correcol Corredores Colombianos de Seguros Corredores de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 7 del Decreto 1828 de 2013, respectivamente.

Atentamente,

Digitally signed by
Mónica Janeth Garcés
Ahumada
Date: 2025.07.03
11:13:40 -05'00'

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Correcol Corredores Colombianos de Seguros Corredores de Seguros S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - 860011153

HACE CONSTAR QUE

La empresa **CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A PUDIEN** identificada con tipo y número de documento **NI 830018004** registra afiliación **ACTIVA** a POSITIVA en el ramo de Riesgos Laborales desde el **01/06/2021** y clase de riesgo **2.**

La información consultada en la base de datos de la aseguradora para la generación de la constancia es del año **2025** para los eventos de **Accidente de Trabajo y/o Enfermedades Laborales**

Mes	AT No Mortales Reportados	EL No Mortales Reportadas	AT Mortales Reportados	EL Mortales Reportadas	Total
Junio	0	0	0	0	**0**

Formato hora: 24 horas
ARL: Administradora de Riesgos Laborales
AT: Accidente de Trabajo
AT MORTAL: Accidente de Trabajo con muerte del trabajador
EL: Enfermedad Laboral
EL MORTAL: Enfermedad Laboral con muerte del trabajador

Fecha de Expedición: **09/07/2025 08: 13**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/CRiesgosLaborales/VCEnl?token=cz0Z+Ph5v73auZHGhpDjo7jM6gtoU6bPCgZokM5LtuA=)

Para verificación de Positiva

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.

N.I.T. 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, el CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A PUDIEN identificado con NI No. 830018004, registra afiliación desde 01/06/2021 su actividad económica principal es Actividades de agentes y corredores de seguros, incluye corredores de seguros, agencias de seguros y agentes de seguros (intermediarios de seguros) que venden, negocian u ofertan contratos de anualidades y pólizas de seguros y reaseguros con código de actividad No 2662101 y clase de riesgo 2, estado ACTIVO.

No.TRABAJADORES DEPENDIENTES AFILIADOS: 392
No.TRABAJADORES INDEPENDIENTES AFILIADOS: 1

CENTROS DE TRABAJO		
Clase de riesgo	**código actividad**	**Descripción de la actividad**
4	4531001	Actividades postales nacionales, incluye la recepción, clasificación, transporte y entrega de correo ordinario y paquetes y bultos (nacional o internacional), por servicios postales que operan bajo la obligación del servicio universal, la recolección en los buzones públicos o de las oficinas postales, la venta de sellos por correo
5	5711001	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónic

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_07

5	5411201	Construcción de edificios no residenciales, incluye construcción de todo tipo de edificios no residenciales, reforma o renovación de estructuras existentes, construcciones prefabricadas

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente.

JAIME LUIS PÉREZ STUMMO
GERENTE DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

01-2303-202506100384132

Bogotá D.C.

Doctora
NORMA CONSTANZA LIBRADO
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
BOGOTÁ. D.C. / BOGOTÁ. D.C.
01-2303-202506100384132

Asunto: **Póliza de Vida Grupo Deudores**
Créditos Educativos Póliza No.98
Facturación Primas Mayo 2025

Apreciada Doctora:

A continuación, estamos enviando el informe de primas de seguros de vida deudores para créditos educativos con el fin de que se proceda con la facturación correspondiente, y se expida el respectivo certificado de cobro.

Estas primas corresponden al periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2025:

PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES CRÉDITOS EDUCATIVOS No.98		
Cobertura	***Valor asegurado**	**Vr. Prima**
Vida Créditos Educativos	$7,586,573,149	$6.885.608

*Valor reportado por la Gerencia de Cartera.

Consideramos importante mencionar que el valor asegurado es estimado, teniendo en cuenta la dinámica de nuestra operación y la fluctuación de cartera en cada periodo a facturar. El valor de la prima de **$6.885.608** corresponde a la causación o cobro real de las primas por cada uno de los créditos que conforman la cartera del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Finalmente, con respecto a la liquidación de la gestión administrativa de recaudo, se precisa que la cantidad de créditos con causación de seguro de Vida en créditos hipotecarios, correspondiente al mes de mayo de 2025 es de **513**.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO

Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente de Seguros

Proyectó: Jonathan Alexander Cárdenas Galeano – GS

01-2303-202506100384139

Bogotá D.C.

Doctora
NORMA CONSTANZA LIBRADO
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
BOGOTÁ. D.C. / BOGOTÁ. D.C.
01-2303-202506100384139

Asunto: **Póliza de Vida Grupo Deudores**
Créditos Hipotecarios Póliza No.99
Facturación Primas Mayo 2025

Apreciada Doctora:

A continuación, estamos enviando el informe de primas de seguros de vida deudores para créditos hipotecarios No.99 reportado por la Gerencia de Cartera, para que por favor se proceda con la facturación correspondiente, y se expida el respectivo certificado de cobro.

Estas primas corresponden al periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2025:

PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES HIPOTECARIOS No. 99		
Póliza	***Valor asegurado**	**Vr. Prima**
Vida Créditos Hipotecarios	$13,415,869,730,222	$4.280.488.044

*Valor reportado por la Gerencia de Cartera.

Consideramos importante mencionar que el valor asegurado es estimado, teniendo en cuenta la dinámica de nuestra operación y la fluctuación de cartera en cada periodo a facturar. El valor de la prima de **$4.280.488.044** corresponde a la causación o cobro real de las primas por cada uno de los créditos que conforman la cartera del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Finalmente, con respecto a la liquidación de la gestión administrativa de recaudo, se precisa que la cantidad de créditos con causación de seguro de Vida en créditos hipotecarios, correspondiente al mes de mayo de 2025 es de **185.279**.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente de Seguros

Proyectó: Jonathan Alexander Cárdenas Galeano – GS

John Alejandro Velasquez Muñoz

De: Juan Carlos Sanchez Avila
Enviado el: martes, 22 de julio de 2025 9:40
Para: Luz Meylen Velasquez Ramirez
CC: William Araujo Ortiz; William Dario Bautista Franco; Jonathan Alexander Cardenas Galeano; John Alejandro Velasquez Muñoz; Carlos Eduardo Acero Toledo
Asunto: RE: INFORME DE GESTION JUNIO 2025 - FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FNA-118-024

Buenos días Meylen, teniendo en cuenta que debemos analizar las consideraciones remitidas y que el cronograma de cierre se encuentra muy ajustado, por favor generar la factura mensual por el 100% del valor.

El resultado de la revisión de las consideraciones enviadas serán definidas por Carlos Acero en el transcurso del mes de julio y el resultado debe ser aplicado en la siguiente factura (cierre de julio de 2025)

Conforme con lo anterior agradecemos poder remitir esta factura antes de las 11: 00 am

Saludos

De: Luz Meylen Velasquez Ramirez <lmvelasquez@correcol.com>
Enviado el: lunes, 21 de julio de 2025 4:07 p. m.
Para: Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>; Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>
CC: William Araujo Ortiz <WAraujo@correcol.com>; William Dario Bautista Franco <wdbautista@correcol.com>; Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>
Asunto: RV: INFORME DE GESTION JUNIO 2025 - FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FNA-118-024

Estimados buenas tardes:

Reciban un cordial saludo,

Dando alcance al correo anterior, y de acuerdo con la revisión detallada de las 19 PQR identificadas, nos permitimos informar que ninguno de estos casos genera impacto financiero, dado que corresponden a solicitudes de información o situaciones que no implican afectaciones económicas. A continuación, se detalla los casos indicados:

- 4 casos relacionados con solicitudes de información sobre endosos de la póliza de vida grupo deudores.
- 5 casos que corresponden a consultas sobre las condiciones generales de la póliza.
- 2 casos que inicialmente estaban pendientes por dictamen, pero que ya fueron pagados.
- 4 casos en los que se solicitó información sobre el estado de la reclamación o entrega de documentos.
- 4 casos que fueron objetados.

En este sentido, al tratarse de requerimientos informativos o administrativos sin efecto económico, solicitamos amablemente la revisión y validación de la aplicación de penalidades por los ANS incumplidos.

Teniendo en cuenta el requerimiento recibido por parte de los entes de control, me permito informar que este se debió a la validación de dictamen por ITP, no obstante, se realizó el respectivo seguimiento y obtuvimos respuesta en donde ya fue realizado el pago al consumidor financiero.
De igual manera, queremos reiterar nuestro compromiso con la mejora continua en los procesos como Corredor de seguros. Por ello, hemos implementado medidas correctivas y preventivas orientadas a evitar que situaciones similares vuelvan a presentarse, garantizando así una atención oportuna y evitando impactos económicos en el futuro.

Quedamos muy atentos a sus importantes comentarios.

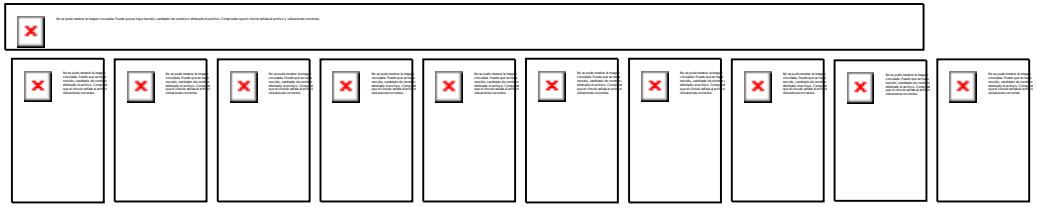

CLASIFICADO COMO USO: INTERNO

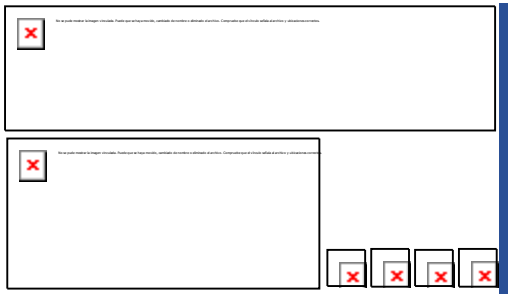

LUZ MEYLEN VELASQUEZ RAMIREZ

Coordinador de Cuenta - G. ENTIDADES PÚBLICAS

601 5300053

601 5300053

lmvelasquez@correcol.com

Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5

www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A, trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com
The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A, works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

---

De: Luz Meylen Velasquez Ramirez
Enviado el: lunes, 21 de julio de 2025 12:44 p. m.
Para: Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>; Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>
CC: Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>; William Araujo Ortiz <WAraujo@correcol.com>; William Dario Bautista Franco <wdbautista@correcol.com>
Asunto: RV: INFORME DE GESTION JUNIO 2025 - FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FNA-118-024

Estimados buenas tardes:

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con la revisión detallada de las 19 PQR identificadas, nos permitimos informar que ninguno de estos casos genera impacto financiero, dado que corresponden a solicitudes de información o situaciones que no implican afectaciones económicas. A continuación, se detalla los casos indicados:

- 4 casos relacionados con solicitudes de información sobre endosos de la póliza de vida grupo deudores.
- 5 casos que corresponden a consultas sobre las condiciones generales de la póliza.
- 2 casos que inicialmente estaban pendientes por dictamen, pero que ya fueron pagados.
- 4 casos en los que se solicitó información sobre el estado de la reclamación o entrega de documentos.
- 4 casos que fueron objetados.

En este sentido, al tratarse de requerimientos informativos o administrativos sin efecto económico, solicitamos amablemente la revisión y validación de la aplicación de penalidades por los ANS incumplidos.

Quedamos muy atentos a sus importantes comentarios.

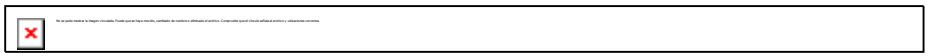

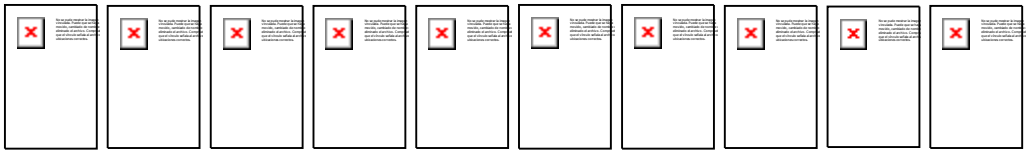

CLASIFICADO COMO USO: INTERNO

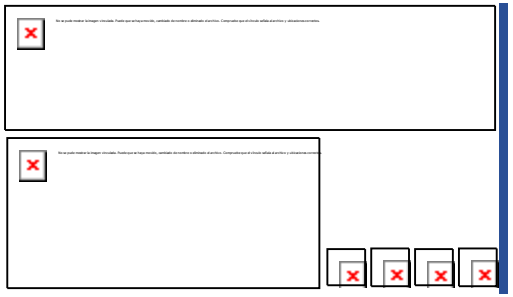

LUZ MEYLEN VELASQUEZ RAMIREZ

Coordinador de Cuenta - G. ENTIDADES PÚBLICAS

601 5300053

601 5300053

lmvelasquez@correcol.com

Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5

www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A, trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A, works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

---

De: Luz Meylen Velasquez Ramirez
Enviado el: jueves, 17 de julio de 2025 3:39 p. m.
Para: Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>
CC: Adriana Beronica Leal Mora <alealm@fna.gov.co>; Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>; Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>; John Alejandro Velasquez Muñoz <javelasquez@fna.gov.co>; William Araujo Ortiz <WAraujo@correcol.com>; William Dario Bautista Franco <wdbautista@correcol.com>; Edwin Alberto Cuervo Gonzalez <ECuervo@correcol.com>
Asunto: RE: INFORME DE GESTION JUNIO 2025 - FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FNA-118-024

Estimado Carlos buenas tardes:

Dando alcance al correo anterior y en relación con la penalidad aplicada por la entrega tardía del informe, la cual corresponde al 1% por incumplimiento del ítem No. 2.7. *“INFORMES DE SEGUMIENTO Y ESTADISTICOS”*, solicitamos amablemente reconsiderar la aplicación de dicha penalidad.

Esto se fundamenta en que, tanto para la Entidad como para la Gerencia de Seguros, el incumplimiento en la entrega del informe no genera impacto económico alguno para el ejercicio de la entidad.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a sus importantes comentarios.

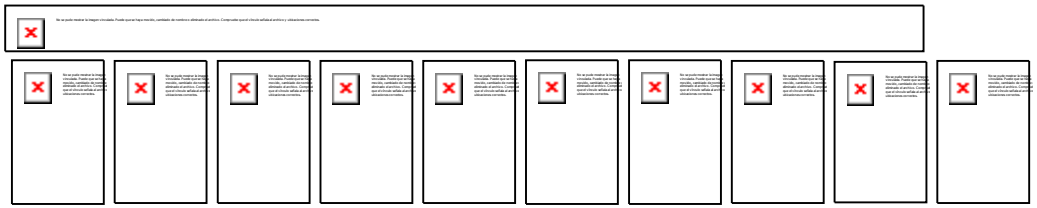

CLASIFICADO COMO USO: INTERNO

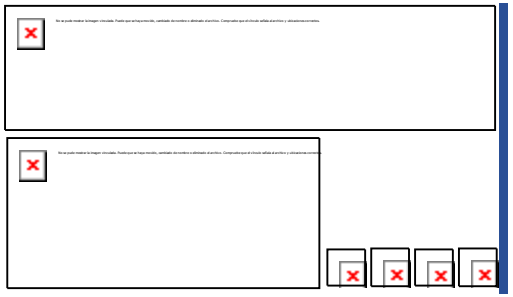

LUZ MEYLEN VELASQUEZ RAMIREZ

Coordinador de Cuenta - G. ENTIDADES PÚBLICAS

601 5300053

601 5300053

lmvelasquez@correcol.com

Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5

www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A, trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A, works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: Luz Meylen Velasquez Ramirez
Enviado el: jueves, 17 de julio de 2025 12:24 p. m.
Para: Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>; Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>
CC: Adriana Beronica Leal Mora <alealm@fna.gov.co>; Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>; William Araujo Ortiz <WAraujo@correcol.com>; William Dario Bautista Franco <wdbautista@correcol.com>; John Alejandro Velasquez Muñoz <javelasquez@fna.gov.co>
Asunto: RE: INFORME DE GESTION JUNIO 2025 - FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FNA-118-024

Estimados buenas tardes,

Reciban un cordial saludo.

En relación con la penalidad del 6% aplicada por el incumplimiento en los tiempos de atención de PQRS correspondiente al mes de junio de 2025, nos permitimos respetuosamente solicitar la reconsideración en la decisión, con base en los siguientes argumentos:

Tras un análisis detallado de los casos reportados, identificamos que:

- El 47% de las PQRS recibidas correspondieron a consultas relacionadas con las condiciones de la póliza y endosos.
- El 11% de los casos presentaron demoras por parte de la aseguradora en el envío de la información necesaria para dar respuesta oportuna. Sobre esto, ya se tomaron las medidas internas pertinentes para evitar recurrencias.
- El 26% restante se refiere a consultas sobre el estado de reclamaciones, estados de cuenta y créditos en conjunto, temas que no generan impacto financiero directo.

DETALLE RESPUESTA PQR	CANTIDAD	%
Caso objeción prescripción enfermedades graves, demora pendiente respuesta objeción	2	11%
Caso Objetado ya se había notificaron respuesta en el mes de mayo 2025.	1	5%
Crédito en conjunto, pendiente certificado por parte FNA	1	5%
Documentos pendientes reclamación	1	5%
El estado de la reclamación Pdte. documentos CF	1	5%
Estado de cuenta	1	5%
Estado reclamación	1	5%
Información Endoso póliza	4	21%
Información póliza VG Deudores envió pólizas	5	26%
la demora se presentó porque estaba pendiente respuesta por parte de la aseguradora dictamen final.	1	5%

Respuesta objeción por fallecimiento	1	5%
Total, general	19	100%

Queremos resaltar que en ninguno de los casos se presentaron afectaciones financieras derivadas del incumplimiento y que, conscientes de la importancia y urgencia de estos requerimientos, hemos reforzado nuestros procesos internos para asegurar el cumplimiento estricto de los ANS establecidos.

Estamos comprometidos con la mejora continua del servicio y con una atención oportuna y eficiente de todas las PQRS. Reafirmamos nuestro compromiso con el estricto cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos, y continuaremos trabajando de forma conjunta y proactiva para prevenir situaciones similares en el futuro.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo con la reconsideración de la penalidad aplicada, y quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran para sustentar esta solicitud.

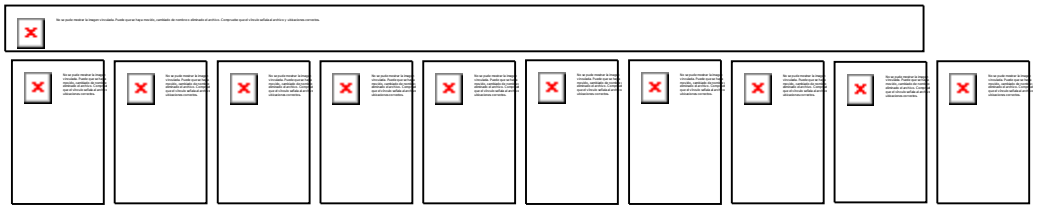

CLASIFICADO COMO USO: INTERNO

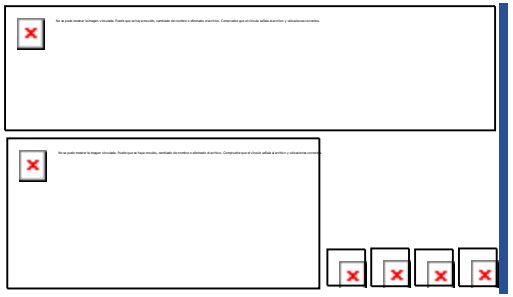

LUZ MEYLEN VELASQUEZ RAMIREZ

Coordinador de Cuenta - G. ENTIDADES PÚBLICAS

601 5300053

601 5300053

lmvelasquez@correcol.com

Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5

www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema,

así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A, trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com
The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A, works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

De: Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>
Enviado el: lunes, 14 de julio de 2025 5:34 p. m.
Para: Luz Meylen Velasquez Ramirez <lmvelasquez@correcol.com>; Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>
CC: Adriana Beronica Leal Mora <alealm@fna.gov.co>; Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>; William Araujo Ortiz <WAraujo@correcol.com>; William Dario Bautista Franco <wdbautista@correcol.com>; Andrea Camila Gnecco Moron <agnecco@fna.gov.co>; John Alejandro Velasquez Muñoz <javelasquez@fna.gov.co>
Asunto: RE: INFORME DE GESTION JUNIO 2025 - FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FNA-118-024
Importancia: Alta

Buenas tardes,

Por medio del presente, me permito informar que, durante el periodo de medición correspondiente al mes de junio de 2025, se identificaron 19 casos de PQRS que excedieron el tiempo de respuesta establecido en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS), el cual es de tres (3) días hábiles, según lo reportado por la Gerencia de PQRS de la sociedad.

Adicionalmente, se evidenció que una (1) solicitud proveniente de entes de control fue atendida fuera del plazo estipulado en el ANS del contrato. El insumo fue entregado el 18 de junio de 2025, siendo la fecha máxima de respuesta el 11 de junio, lo que representa un incumplimiento en los tiempos acordados.

Se adjunta el archivo correspondiente con las evidencias que soportan lo anteriormente expuesto.

En consecuencia, y conforme a lo establecido contractualmente, se informa que para este periodo se debe aplicar una penalidad del 6%.

Relaciono el resultado de la medición a continuación:

	PERIODO A MEDIR: JUNIO			
	Meta	Ejecución	Cumplimiento	Penalidad
2. SUSCRIPCIÓN DE ASEGURADOS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
3.1. GESTIÓN DE REPORTE A LA(S) ASEGURADORA(S)	97%	100%	100,0%	Sin Penalidad
3.2. CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS	90%	100%	100,0%	Sin Penalidad
4. ATENCIÓN DE PQRS	100%	71%	71,0%	Penalidad 3%
5. ATENCIÓN DE CASOS DE DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Y ENTES DE CONTROL	100%	67%	67,0%	Penalidad 3%
6. ATENCIÓN DE CASOS DE TUTELAS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
7. ERRORES Y OMISIONES	100%	0	100,0%	Sin Penalidad
8. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ESTADÍSTICOS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
9. ASESORÍA EN LA ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE DEUDORES	0	0	100,0%	Sin penalidad

Quedo atento a cualquier comentario o aclaración adicional.

Cordial saludo,

De: Luz Meylen Velasquez Ramirez <lmvelasquez@correcol.com>
Enviado el: miércoles, 9 de julio de 2025 6:23 a. m.
Para: Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>
CC: Adriana Beronica Leal Mora <alealm@fna.gov.co>; Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>; Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>; William Araujo Ortiz <WAraujo@correcol.com>; William Dario Bautista Franco <wdbautista@correcol.com>
Asunto: INFORME DE GESTION JUNIO 2025 - FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FNA-118-024

Estimado Carlos, Buenos días:

Reciba un cordial saludo,

En cumplimiento con el contrato descrito en asunto, adjunto encontrara:

1. Informe mensual, correspondiente al periodo del 1 al 30 de Junio de 2025.
2. Base de siniestralidad.
3. Base de gestión, trazabilidad y cumplimiento de ANS.

Quedo atenta a sus importantes comentarios

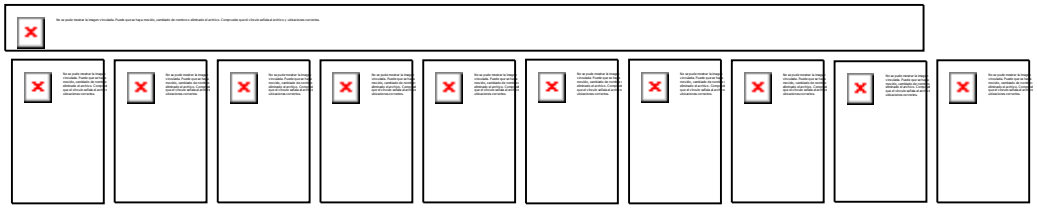

CLASIFICADO COMO USO: INTERNO

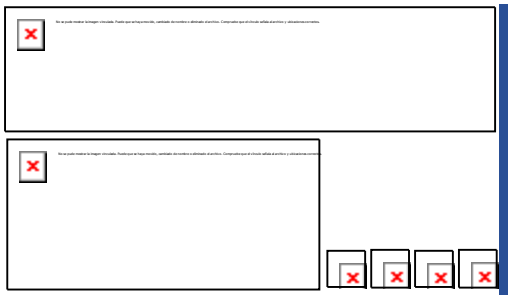

LUZ MEYLEN VELASQUEZ RAMIREZ

Coordinador de Cuenta - G. ENTIDADES PÚBLICAS

601 5300053

601 5300053

lmvelasquez@correcol.com

Calle 93A N° 11-36 Piso 4 y 5

www.correcol.com

La información incluida en esta comunicación está dirigida exclusivamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente seleccionada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que: la circulación, copia, distribución o cualquier acción asentada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilícita. Si este último caso acontece, por favor notifique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema, así como sus documentos anexos. CORRECOL S.A. no es responsable de la adecuada transferencia del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su recepción. CORRECOL S.A, trabaja en pro de la gestión en el tratamiento autorizado, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestro Manual de políticas sobre tratamiento de datos personales en www.correcol.com

The information included in this communication is intended exclusively for the use of the natural or legal entity to whom it is addressed. It may contain confidential or legally selected information. If you are not the recipient, you are notified that: the circulation, copying, distribution or any action established in the content of this information is strictly prohibited and may be illicit. If the latter case occurs, please notify us promptly by replying to this email and then delete it from your system as well as its attached documents. CORRECOL S.A. is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its reception. CORRECOL S.A, works in favor of managing the authorized, confidential, and secure treatment of your personal data. Please consult our Policy Manual on the processing of personal data at www.correcol.com

REMITENTE EXTERNO

“PRECAUCIÓN: Este correo ha sido enviado desde una cuenta externa al FNA. No haga click en sus enlaces y no abra sus adjuntos a menos que reconozca al remitente.”

REMITENTE EXTERNO

“PRECAUCIÓN: Este correo ha sido enviado desde una cuenta externa al FNA. No haga click en sus enlaces y no abra sus adjuntos a menos que reconozca al remitente.”

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141152916345

(415)7707212489984(8020) **000014115291634 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 8 0 0 4	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORRECOL S.A.	CORRECOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 93 A 11 36 P 4

42. Correo electrónico CONTABILIDAD@CORRECOL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 3 0 0 0 5 3	6 0 1 7 4 2 5 3 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	1 9 9 6 0 9 2 7	6 6 2 9	1 9 9 6 0 9 2 7	6 8 1 0			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 3	1 4	1 5	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9	6 0	6 1										

03- Impuesto al patrimonio	15- Autorretenedor	60 - Autorretención concep rendi Finan vig
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar	41- Declaración anual de activos en el exte	61 - Autorretención concep comisiones vig
07- Retención en la fuente a título de rent	42- Obligado a llevar contabilidad	
08- Retención timbre nacional	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	
09- Retención en la fuente en el impuesto	52 - Facturador electrónico	
13- Gran contribuyente	55 - Informante de Beneficiarios Finales	
14- Informante de exogena	59 - Autorretención especial renta	

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA CHACON YULY ANDREA

985. Cargo Gestor III

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152916345

(415)7707212489984(8020) **000014115291634 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 8 0 0 4	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 1 5	0 3 0 0
73. Fecha	1 9 9 6 0 6 0 6	2 0 1 9 0 2 2 1
74. Número de notaría	4 6	6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 6 1 0	2 0 1 9 0 3 1 9
77. No. Matrícula mercantil	7 1 0 1 2 0	7 1 0 1 2 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 6 0 6	2 0 1 9 0 3 1 9
81. Hasta	2 0 4 6 0 6 0 6	2 0 4 6 0 6 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Financiera 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152916345

(415)7707212489984(8020) **000014115291634 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 8 0 0 4	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 2 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 2 2 7 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	SCHWABE	ENRIQUE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 0 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 4 6 2 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	PADILLA	JUAN	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152916345

(415)7707212489984(8020) **000014115291634 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 8 0 0 4	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 4 6 2 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	PADILLA	JUAN	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 2 2 7 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	SCHWABE	ENRIQUE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 1 9 8 6 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GABEM SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	6 6 9 2 0		ALEMANIA 2 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SCHWABE	DE ACEVEDO	ANNETTE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 6 7 7 2 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FIGUEROA	ESCOBAR	BEATRIZ	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 8	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152916345

(415)7707212489984(8020) **000014115291634 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 8 0 0 0 4	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 6 3 8 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	PADILLA	MONICA	LUCIA GUADALUPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 3 9 8 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	FIGUEROA	PILAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152916345

(415)7707212489984(8020) **000014115291634 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 8 0 0 4	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 8 6 8 1 4		8 7 5 2 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCES	AHUMADA	MONICA	JANETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 3 0 1 1 2 4 1 3	0	KPMG AUDIT LTDA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 9 3 0 0 2		2 0 6 8 2 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
LOPEZ	DAZA	CLAUDIA	ANDREA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 3 0 1 1 2 4 1 3	0	KPMG AUDIT S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 1 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 1 5 8 8 8		6 2 0 9 9 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FORERO	CARLOS	MARLEN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 7 1 2 2 6

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

N° Orden de Pago	26920	Fecha de Registro	12-ago-25
N° Documento de Pago	5300501271	Fecha de Giro	12-ago-25

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo	CORRECOL S.A		
Nª Identificación	8300180041	Tipo de Identificación	NIT
Concepto	FEC26920 RAD 02-2303-202507230895352		
Observaciones			

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo	CORRECOL S.A		
Nª Identificación	8300180041	Tipo de Identificación	NIT
Forma de Entrega	Pago Electrónico		
Ciudad de Entrega	BOGOTÁ		
Numero de Cuenta	03905402686	Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente
Banco	BANCOLOMBIA		
Valor Bruto	$ 0		
Menos GMF	$ 0		
Vlr Neto a Cancelar	$ 92.668.800		

Uso interno de Tesoreria

Orden	52859	Fecha de la Propuesta	12-ago-25

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR	$	0
Valor Cotización UVR	$	0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.